



SALTA, 30 MAR 2017.

RESOLUCIÓN N° **075**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8899/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Director General de Educación Policial, Cr. My. Manuel Gerardo Díaz, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Taller de Capacitación en Técnicas para mejorar y confeccionar dictado de rostro**”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 05 de Abril al 02 de Noviembre de 2017 en Salta Capital, con una carga horaria de 64 (sesenta y cuatro) horas reloj, equivalente a 85 (ochenta y cinco) horas cátedra, se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios son: Personal que presta servicios en los distintos grupos Técnicos Criminalísticas del interior, los cuales se detallan a continuación: Unidad Técnico Científica Valle de Lerma; Grupo Técnico Criminalística Gral. Güemes; División Criminalística Orán; Grupo Técnico Criminalística Rosario de la Frontera; Grupo Técnico Criminalística Metán; Grupo Técnico Criminalística Tartagal; Grupo Técnico Criminalística J.V. González; Grupo Técnico Criminalística Apolinario Saravia; Grupo Técnico Criminalística Cafayate y Grupo Técnico Cachi;

Que el objetivo principal es: Promover la capacitación del área técnica para optimizar la calidad del dibujo del rostro en materia de investigación criminal;





RESOLUCIÓN N° **075**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8899/17

Que el responsable de la capacitación es: Lic. Carlos Castañeda, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Taller de Capacitación en Técnicas para mejorar y confeccionar dictado de rostro**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Director General de Educación Policial, Cr. My. Manuel Gerardo Díaz, destinado a Personal que presta servicios en los distintos grupos Técnicos Criminalísticas del interior, los cuales se detallan a continuación: Unidad Técnico Científica Valle de Lerma; Grupo Técnico Criminalística Gral. Güemes; División Criminalística Orán; Grupo Técnico Criminalística Rosario de la Frontera; Grupo Técnico Criminalística Metán; Grupo Técnico Criminalística Tartagal; Grupo Técnico Criminalística J.V. González; Grupo Técnico Criminalística Apolinario Saravia; Grupo Técnico Criminalística Cafayate y Grupo Técnico Cachi, que se realizará los días 05 de Abril al 02 de Noviembre de 2017 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta